MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

RESOLUCIÓN NÚMERO ( 111 ) DEL 25 JUN 2021

**"POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN DEGUV SA MC 024 2021, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y VIVIENDAS FISCALES, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

**EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE**

En uso de sus facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00277 de enero del 2020 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*", en su artículo 2 dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 00277 del 27 de enero del 2020, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que el numeral 2.1 del artículo 1 de la citada Resolución delegó en el Comandante de Departamento la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de la selección abreviada de menor cuantía.

Que el Departamento de Policía Guaviare requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas al Departamento de Policía Guaviare y viviendas fiscales, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Que existen estudios previos para el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas al Departamento de Policía Guaviare y viviendas fiscales, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, presentado el día 15 de junio de 2021 por el señor Coronel ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN, Comandante Departamento de Policía Guaviare.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **trescientos ochenta millones M/CTE ($ 380.0000.000,00)**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3721 recurso 10 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 3821 recurso 16 del 08 de junio del 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Guaviare y con certificación de plan de compras, gastos de funcionamiento No. 015 del 17 de febrero de 2021.

Que teniendo en cuenta el objeto y características del contrato a celebrar, así como la cuantía del mismo, la modalidad será de Selección Abreviada Menor Cuantía prevista en el numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el día 15 de junio de 2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 DE 2015 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el proyecto de pliego de condiciones el día 15 de junio de 2021.

Que los oferentes RAYCO LTDA-RODRIGO ARISTISABAL NIT. 86.040.0538-3, CIA LTDA y SERPEC INGENIEROS SAS NIT. 900.873.083-1 y OSCAR ARTURO LOPEZ GOMEZ. NIT. 5.269.923, realizan observaciones al proyecto pliego de condiciones.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2021-020506/AREAD-GRUCO-29 de fecha 24 de Junio de 2021 se da respuesta a las observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones.

Que el Departamento de Policía Guaviare no realiza modificaciones al pliego de condiciones proceso PN DEGUV SA MC 024 2021.

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co y el Departamento de Policía Guaviare, ubicado en la calle 9 No. 21-20, barrio La Esperanza, Grupo de contratos en el municipio de San José del Guaviare.

Que corresponde al Comandante del Departamento de Policía Guaviare, ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, acto administrativo de apertura del proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. PN DEGUV SA MC 024 2021, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas al Departamento de Policía Guaviare y viviendas fiscales, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

**ARTÍCULO 2.** Establecer como modalidad contractual para el presente proceso, la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 2015.

**ARTÍCULO 3.** Establecer para el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. PN DEGUV SA MC 024 2021, el siguiente cronograma, el cual se encuentra previsto en el pliego de condiciones, y podrá ser modificado de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**CRONOGRAMA**

| | |
|---|---|
| **PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA Y ESTUDIOS PREVIOS** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES** | **a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones hasta el término establecido en el Sistema Electrónico de Contratación pública.<br><br>Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II |

| | |
|---|---|
| | Hora: Según cronograma SECOP II<br><br>**b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.<br><br>**c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.<br><br>**NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. (cronograma SECOP II) se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la administración.<br><br>**NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II. |
| **VISITA VOLUNTARIA** | La visita a las Instalaciones es de carácter voluntario y se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que determine esta unidad en el pliego de condiciones con el fin de inspeccionar los sitios donde se adelantarán los mantenimientos.<br><br>Esta visita tiene como propósito inspeccionar debidamente las condiciones de los sitios donde se realizarán los trabajos de mantenimientos, realizar las cuantificaciones que se consideren necesarias, se deberán tener en cuenta aquellos factores que puedan influir en los costos unitarios de las actividades, obteniendo la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar en cada una de las sedes POLICIALES que se contemplan dentro del proceso, así como la metodología para la presentación del plan de trabajo.<br><br>La no asistencia a la visita de obra programada por la entidad no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, es preciso señalar que el proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la preparación de su oferta económica atribuible a la falta de información técnica que se pudo obtener durante la visita técnica de reconocimiento a los lugares donde se adelantarán las actividades de mantenimiento.<br><br>Los costos de la visita serán asumidos por el oferente.<br><br>**d. Justificación:** la visita al sitio de la obra le permite al oferente conocer de primera mano el sitio exacto donde se desarrollará cada una de las obras relacionadas en este estudio, el acceso al proyecto, disponibilidad de acometidas de servicios, las restricciones y normas de seguridad y bioseguridad que se deben cumplir, los horarios de trabajo permitidos y la planeación para la ejecución de la obra en el tiempo establecido. |
| **RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPAR** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II<br><br>Los interesados en participar en el presente proceso, ***DEBEN PRESENTAR*** su manifestación de interés dentro de los ***3 días hábiles siguientes*** de la fecha del acto de apertura del proceso.<br><br>La manifestación de interés, deberá realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II. Por tal motivo el Departamento de Policía Guaviare no se hace responsable por manifestación de interés entregada en lugar o medio diferente al establecido en los pliegos de condiciones. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de oferta. |

| | |
|---|---|
| | Las manifestaciones formuladas fuera del plazo, horario señalado o la no manifestación del presente proceso, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes.<br>En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.<br><br>En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeros con representación o sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, solo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.<br><br>En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes.<br><br>En caso de no presentarse manifestaciones de interés dentro del término previsto la entidad declarará desierto el proceso. |
| **REALIZACION DE SORTEO** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO** | Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés en participar en el presente proceso, el Departamento de Policía Guaviare, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, **según cronograma SECOP II**, en la Calle 9 No. 21-20 – Grupo de Contratos para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones.<br><br>En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, consorcios o uniones temporales que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".<br><br>Teniendo en cuenta las medidas adoptadas en el decreto 580 del 31/05/2021 "*Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COV/D-19*" y las diferentes medidas decretadas en los diferentes departamentos y municipios, con el fin de disminuir los índices de contagio, el proceso de selección de los 10 posibles oferentes quienes podrán presentar propuesta se realizará de manera virtual, garantizando el acceso a proponentes, entes de control y a cualquier ciudadano interesado en participar en la misma<br><br>MECANISMO DE SORTEO: en la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización, se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, el Departamento de Policía Guaviare sacará la balota o papeleta que corresponda.<br><br>De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br><br>**PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO**<br><br>1. Se dispondrá de un listado de asistencia para los participantes que obre como antecedente.<br>2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.<br>3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicará en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co |

| | |
|---|---|
| | 4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10).<br>5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.<br><br>Para unirse a la audiencia se enviará un link por un sistema adecuado para la misma, el cual podrá ingresar como invitado, y seguir los pasos que se enuncian a continuación, así:<br><br>1. Ingrese al siguiente link<br>2. Siga las instrucciones para instalar la aplicación<br>3. Cuando termine abra la aplicación, ingrese su nombre o la razón social de la empresa que representa, posteriormente de click en unirse.<br>4. A partir de la hora que se indique no se aceptará el ingreso de participantes, con el fin de dar inicio a la audiencia pública.<br>5. Este procedimiento quedara grabado para mayor transparencia. |
| **PUBLICACION DE PRECALIFICALOS** | Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, el Departamento de Policía Guaviare, publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:<br><br>Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **PLAZO PARA OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO** | Lugar: **Sistema Electrónico de Contratación Pública** www.colombiacompra.gov.co<br>Fecha: Según cronograma SECOP II<br>Hora: Según cronograma SECOP II |
| **PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **PRESENTACIÓN DE OFERTAS** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **APERTURA DE OFERTAS E INFORMES** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUCION** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUCION** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **FIRMA DEL CONTRATO** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |

| | |
|---|---|
| **APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | Lugar: a través de la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-II<br><br>Fecha: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)<br>Hora: ( SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) |
| **FIRMA DEL CONTRATO** | Según cronograma **Sistema Electrónico de Contratación Pública** SECOP II. |

**ARTÍCULO 4.** Téngase como parámetros contractuales para el presente proceso los pliegos de condiciones establecidos.

**ARTÍCULO 5.** Establecer como lugar para la verificación y retiro de los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso contractual la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

**ARTÍCULO 6.** Los gastos del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento de la selección abreviada de menor cuantía PN DEGUV SA MC 024 2021 se atenderán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nº 3721 recurso 10 y el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 3821 recurso 16 del 08 de junio del 2021, para un valor total de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Departamento de Policía Guaviare.

**ARTÍCULO 7.** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que participen dentro del proceso, efectúen control social y en general desarrollen su actividad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

**ARTÍCULO 8.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**ARTÍCULO 9.** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San José del Guaviare, 25 JUN 2021

Coronel **ÁNGEL ALEXANDER GALVIS BALLÉN**
Comandante Departamento de Policia Guaviare

Elaborado por: PT. Yefer Andrés Ortiz Vásquez
Analista Grupo de Contratos
Revisado por: ST. Wildon Javier Maestre Arévalo
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: TE. Carlos Daniel Acosta Ramirez
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Henry Alexander Muñoz Pinilla
Subcomandante Departamento
Fecha elaboración: junio/2021
Archivo: Mis documentos\procesos 2021

Calle 9 No. 21-20 - Barrio La Esperanza
Teléfono No. 5840118
deguv.ofcon@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co